

VERBAL CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
Radicación No. 2018-00105 -00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente proveer. Se deja constancia de que durante los días 2 al 6 de agosto, el titular del Despacho se encontraba en Licencia por Luto, debidamente concedida por la Sala de Gobierno del H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

San Vicente de Chucurí (S), 09 de agosto de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En atención a que por licencia de luto concedida a este funcionario no fue posible llevar a cabo audiencia fijada para el pasado 05 de agosto, para los mismos fines se cita a las partes el próximo **13 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m.**

La audiencia se realizará a través del siguiente enlace <https://call.lifesecloud.com/9911881>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db1d3bf4a7f40b0f211b110e78b42a9c5cb7e60325671d161f9601b836c36670

Documento generado en 10/08/2021 07:46:14 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **11 de agosto 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>